

JURISDICCION

28

MINISTERIO DE GOBIERNO

## INDICE

• Política Del Ministerio De Gobierno.....	3
• Programa por Fuente De Financiamiento.....	5
• Cantidad De Cargos Por Unidad Ejecutora .....	6
• Programas Por Unidad Ejecutora .....	7
• Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas .....	8
• <b>Unidad Ejecutora 2180 Ministerio Gobierno.....</b>	<b>8</b>
• Programa	
• 1 Act Centrales Ministerio de Gobierno .....	8
• <b>Unidad Ejecutora 5013 Unidad Proy.Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo .10</b>	
• Programa	
• 77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo .....	10
• <b>Unidad Ejecutora 2801 Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires .....</b>	<b>12</b>
• Programa	
• 10 Area Metropolitana De Buenos Aires.....	12
• <b>Unidad Ejecutora 2155 Subsecretaria De Gobierno .....</b>	<b>15</b>
• Programa	
• 9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42 .....	15
• <b>Unidad Ejecutora 167 Direccion General De Asuntos Legislativos .....</b>	<b>17</b>
• Programa	
• 42 Coordinación Institucional.....	17
• <b>Unidad Ejecutora 9935 Dir. Gral Registro Civil Y Capacidad De Las Personas 20</b>	
• Programa	
• 20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas.....	20
• <b>Unidad Ejecutora 2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos .....</b>	<b>23</b>
• Programa	
• 18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales .....	23
• <b>Unidad Ejecutora 2820 Dir. Gral. Prog. Cooperacion Interjur. Federales.....</b>	<b>26</b>
• Programa	
• 21 Ciudad Federal.....	26
• <b>Unidad Ejecutora 2182 Subsecretaría De Asuntos Federales .....</b>	<b>29</b>
• Programa	
• 15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76 .....	29
• <b>Unidad Ejecutora 2803 Dir. Gral. Relac. Con Las Provincias Y Municipios .....</b>	<b>32</b>
• Programa	
• 75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios .....	32
• <b>Unidad Ejecutora 5000 Dirección General Casas De La Ciudad .....</b>	<b>34</b>
• Programa	
• 76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires.....	34

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el  
Presupuesto del año 2015

### **Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO**

El Ministerio de Gobierno tiene como misiones y funciones las de coordinar las relaciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, así como definir y supervisar la implementación de políticas públicas interjurisdiccionales para la Región Metropolitana de Buenos Aires.

También le corresponde coordinar las relaciones con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como impulsar la reforma política distrital, y la elaboración de políticas públicas que impliquen transferencias de competencias entre la Nación y la Ciudad, en pos de la defensa de la autonomía de la CABA.

El Ministerio de Gobierno tiene a su cargo a través de la Dirección General del Registro Civil, la registración de todo hecho o acto jurídico que de origen, altere o modifique el estado civil y capacidad de las personas.

En materia de relaciones con las Provincias y los Municipios, es objetivo primordial del Ministerio revalorizar la condición de "Capital Federal" que tiene la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el fomento de políticas públicas que resulten en intereses comunes a la Ciudad y al resto de las jurisdicciones del país, así como también a través del establecimiento de representaciones del Gobierno de la CABA en las diferentes Provincias, ejerciendo la coordinación con las distintas áreas del Gobierno, de las actividades a desarrollar en las mismas con el objetivo de difundir y promocionar en todo el país los aspectos económicos, culturales, históricos, científicos, turísticos y de todo otro de interés para la Ciudad.

En este marco, la política presupuestaria del Ministerio prevé para el año 2015:

- Fortalecer la representación ciudadana mediante el diseño de capacitaciones respecto a la reforma en materia política por implementarse en la CABA.
- Impulsar las acciones necesarias que contribuyan a la generación y fortalecimiento de vínculos con los gobiernos municipales y provinciales, representantes legislativos y dirigentes políticos y sociales del interior del país.

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el  
Presupuesto del año 2015

### **Jurisdicción: 28.0.0 - MINISTERIO DE GOBIERNO**

- Difundir la cultura y el turismo de la CABA a través de las dos representaciones de la Ciudad de Buenos Aires que se encuentran en las ciudades de Rosario, Provincia de Santa Fe y Córdoba promoviendo acciones de intercambio con estas jurisdicciones, así como también brindar asesoramiento sobre asuntos y trámites que deban llevarse a cabo en el ámbito de la CABA.

- Coordinar el accionar de los representantes de la CABA en los organismos interjurisdiccionales que integren y fortalecer el rol de la CABA en los organismos de coordinación de políticas federales de los que forme parte, mediante tareas de asistencia, capacitación y coordinación de la actividad de los representantes en los Consejos Federales que son de su competencia a fin de identificar oportunidades y alertas que permitan mejorar el posicionamiento de la Ciudad respecto de políticas públicas a nivel Federal.

- Continuar con el proceso de modernización iniciado en la Dirección General del Registro Civil, en materia de digitalización y ajuste de procesos estableciendo nuevos sistemas de gestión y seguimiento de trámites, con el objeto de brindar celeridad y aplicar tecnologías más eficaces a los procedimientos con especial atención en el resguardo de la información.

- Articular y coordinar el accionar de las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a las actividades a realizar en cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) diseñado por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR). Dentro de las acciones a llevar a cabo se prevé continuar con la sistematización y difusión de toda la información y documentación relacionada con la gestión de la CABA en la ACUMAR y con el PISA, como así también coordinar las políticas públicas que lleven adelante las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito geográfico de la Cuenca.

Posicionar a la CABA como una de las ciudades referente en gestión de gobierno. Liderar desde la ciudad la agenda metropolitana y contribuir al diseño de políticas públicas coordinadas entre CABA, Nación y PBA.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdiccion	Subjurisdiccion	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Especifica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	21 Financiamiento Interno	22 Financiamiento Externo	TOTAL
28	0	0			Ministerio De Gobierno	327,651,055	0	250,000	0	0	0	0	327,901,055
28	0	0	2180		Ministerio De Gobierno	32,398,422	0	0	0	0	0	0	32,398,422
28	0	0	2180	1	Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	32,398,422	0	0	0	0	0	0	32,398,422
28	0	0	5013		Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	63,787,637	0	0	0	0	0	0	63,787,637
28	0	0	5013	77	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	63,787,637	0	0	0	0	0	0	63,787,637
28	0	0	2801		Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires	13,876,853	0	0	0	0	0	0	13,876,853
28	0	0	2801	10	Area Metropolitana De Buenos Aires	13,876,853	0	0	0	0	0	0	13,876,853
28	0	0	2155		Subsecretaría De Gobierno	14,371,427	0	0	0	0	0	0	14,371,427
28	0	0	2155	9	Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	14,371,427	0	0	0	0	0	0	14,371,427
28	0	0	167		Dirección General De Asuntos Legislativos	6,036,540	0	0	0	0	0	0	6,036,540
28	0	0	167	42	Coordinación Institucional	6,036,540	0	0	0	0	0	0	6,036,540
28	0	0	9935		Dirección General Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	120,851,908	0	250,000	0	0	0	0	121,101,908
28	0	0	9935	20	Certificación De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	120,851,908	0	250,000	0	0	0	0	121,101,908
28	0	0	2181		Subsecretaría De Asuntos Politicos	26,310,834	0	0	0	0	0	0	26,310,834
28	0	0	2181	18	Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	26,310,834	0	0	0	0	0	0	26,310,834
28	0	0	2820		Dirección General Programas De Cooperación Interjurisdiccional Federales	18,214,371	0	0	0	0	0	0	18,214,371
28	0	0	2820	21	Ciudad Federal	18,214,371	0	0	0	0	0	0	18,214,371
28	0	0	2182		Subsecretaría De Asuntos Federales	17,557,149	0	0	0	0	0	0	17,557,149
28	0	0	2182	15	Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	17,557,149	0	0	0	0	0	0	17,557,149
28	0	0	2803		Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	7,001,250	0	0	0	0	0	0	7,001,250
28	0	0	2803	75	Cooperación Con Provincias Y Municipios	7,001,250	0	0	0	0	0	0	7,001,250
28	0	0	5000		Dirección General Casas De La Ciudad	7,244,664	0	0	0	0	0	0	7,244,664
28	0	0	5000	76	Casas De La Ciudad De Buenos Aires	7,244,664	0	0	0	0	0	0	7,244,664

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción

**Jurisdicción 28- MINISTERIO DE GOBIERNO**

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)										Otros Ordenamientos Escalonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924 MHGC-07	Total
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB							
	28	0	0	<b>MINISTERIO DE GOBIERNO</b>										46	4	0	0	539
	28	0	167	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS										2	1	0	0	14
	28	0	2.155	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO										0	0	0	0	3
	28	0	2.180	MINISTERIO DE GOBIERNO										0	0	0	0	2
	28	0	2.182	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FEDERALES										0	1	0	0	2
	28	0	9935	DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS										44	0	0	0	1
				212	119	16	57	56	8	3	2	2	44	2	0	0	0	519
				<b>219</b>	<b>123</b>	<b>19</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>539</b>
				<b>219</b>	<b>123</b>	<b>19</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>539</b>

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro.583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Técnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Técnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA**

Jurisdiccion						TOTAL
Subjurisdiccion						
Entidad						
Unidad Ejecutora						
Programa						
Subprograma						
<b>28</b>					<b>Ministerio De Gobierno</b>	<b>327,901,055</b>
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2180</b>		<b>Ministerio De Gobierno</b>	<b>32,398,422</b>
28	0	0	2180	1	Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	32,398,422
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5013</b>		<b>Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo</b>	<b>63,787,637</b>
28	0	0	5013	77	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	63,787,637
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2801</b>		<b>Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires</b>	<b>13,876,853</b>
28	0	0	2801	10	Area Metropolitana De Buenos Aires	13,876,853
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2155</b>		<b>Subsecretaria De Gobierno</b>	<b>14,371,427</b>
28	0	0	2155	9	Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	14,371,427
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>167</b>		<b>Direccion General De Asuntos Legislativos</b>	<b>6,036,540</b>
28	0	0	167	42	Coordinación Institucional	6,036,540
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9935</b>		<b>Direccion General Registro Civil Y Capacidad De Las Personas</b>	<b>121,101,908</b>
28	0	0	9935	20	Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	121,101,908
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2181</b>		<b>Subsecretaria De Asuntos Políticos</b>	<b>26,310,834</b>
28	0	0	2181	18	Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	26,310,834
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2820</b>		<b>Dirección General Programas De Cooperacion Interjurisdiccional Federales</b>	<b>18,214,371</b>
28	0	0	2820	21	Ciudad Federal	18,214,371
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2182</b>		<b>Subsecretaria De Asuntos Federales</b>	<b>17,557,149</b>
28	0	0	2182	15	Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	17,557,149
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2803</b>		<b>Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios</b>	<b>7,001,250</b>
28	0	0	2803	75	Cooperacion Con Provincias Y Municipios	7,001,250
<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>		<b>Dirección General Casas De La Ciudad</b>	<b>7,244,664</b>
28	0	0	5000	76	Casas De La Ciudad De Buenos Aires	7,244,664

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 1.ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE GOBIERNO

**UNIDAD RESPONSABLE: MINISTERIO DE GOBIERNO**

**DESCRIPCIÓN:**

El Programa de Actividades Centrales comprende acciones presupuestarias cuya producción condiciona a todos los restantes Programas de la Jurisdicción.

Es una herramienta idónea para la consolidación de información a nivel jurisdiccional para evacuar requerimientos de los organismos técnicos, financieros, políticos y de control del Gobierno de la Ciudad.

El Programa incluye las actividades que desarrolla la Oficina de Gestión Sectorial (OGESE), encargada de diagnosticar, formular, controlar y evaluar los programas y proyectos de la Jurisdicción, enmarcado en las disposiciones de la Ley Nro. 70 de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Comprende todas las actividades vinculadas al funcionamiento central del Ministerio: Conducción, Apoyo Administrativo, Auditoría Interna y demás servicios instrumentales inherentes al Organismo. La Unidad de Auditoría Interna realiza tareas de fiscalización interna teniendo en cuenta las normas de control interno dictadas por la Sindicatura de la Ciudad, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, como así también evalúa los lineamiento y estándares de seguridad para la protección de la información.

**Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES MINISTERIO DE GOBIERNO**

Unidad Ejecutora: MINISTERIO DE GOBIERNO  
 Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
 Finalidad: Administración Gubernamental  
 Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>10.528.231</b>
Personal permanente	6.969.031
Asignaciones familiares	4.500
Asistencia social al personal	121.300
Gabinete de autoridades superiores	3.261.200
Contratos por Tiempo Determinado	172.200
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.224.881</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	130.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	809.956
Otros bienes de consumo	284.925
<b>Servicios no personales</b>	<b>19.937.284</b>
Servicios básicos	1.253.384
Alquileres y derechos	1.291.636
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.080.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	9.955.744
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.753.500
Pasajes, viáticos y movilidad	90.350
Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.936
Otros servicios	504.734
<b>Bienes de uso</b>	<b>708.026</b>
Maquinaria y equipo	706.026
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>32.398.422</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 77.UNIDAD PROYECTOS ESPECIALES CUENCA  
MATANZA-RIACHUELO

**UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD PROYECTOS ESPECIALES CUENCA  
MATANZA-RIACHUELO**

### **DESCRIPCIÓN:**

El Programa tiene como principal objetivo la articulación y coordinación de las distintas iniciativas y actividades a realizar por las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) diseñado por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).

A su vez, se busca proponer, impulsar y participar en el desarrollo de las políticas públicas que lleven adelante las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito geográfico de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

El Programa también apunta a centralizar, actualizar y sistematizar toda la información y documentación relacionada con la ACUMAR y con el PISA, como así también a dar publicidad a las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Cuenca Matanza- Riachuelo.

Por su parte, el proyecto en descripción prevé la planificación de la estrategia política y judicial a seguir en la Causa Mendoza, que es diseñada conjuntamente con las áreas de gobierno involucradas y con la Procuración General de la Ciudad.

Como órgano coordinador ante la ACUMAR le compete:

- Gestionar los aportes realizados al Fondo de Compensación Ambiental
- Sistematizar la información suministrada por las distintas áreas de la CABA en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

**Programa: 77 UNIDAD PROYECTOS ESPECIALES CUENCA  
MATANZA-RIACHUELO**

Unidad Ejecutora: UNIDAD PROYECTOS ESPECIALES CUENCA MATANZA-RIACHUELO  
 Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
 Finalidad: Servicios Sociales  
 Función: Promoción y acción social

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.955.600</b>
Personal permanente	717.500
Asistencia social al personal	16.700
Gabinete de autoridades superiores	1.221.400
<b>Bienes de consumo</b>	<b>155.493</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	70.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	24.165
Otros bienes de consumo	61.328
<b>Servicios no personales</b>	<b>6.023.511</b>
Servicios básicos	31.092
Alquileres y derechos	30.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.148.052
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	135.047
Pasajes, viáticos y movilidad	51.600
Otros servicios	4.627.720
<b>Bienes de uso</b>	<b>89.002</b>
Maquinaria y equipo	69.002
Activos intangibles	20.000
<b>Transferencias</b>	<b>55.564.031</b>
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	35.964.581
Transf.a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	19.599.450
<b>TOTAL</b>	<b>63.787.637</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 10.AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

<b>UNIDAD RESPONSABLE: UPE - AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El programa tiene por objeto posicionar a la CABA como una de las ciudades referente en gestión de gobierno. Liderar desde la ciudad la agenda metropolitana y contribuir al diseño de políticas públicas coordinadas entre CABA, Nación y PBA para lo que cual se prevé para el año 2015 las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar un programa "Ciudad Integrada al conurbano" que presente múltiples dimensiones y objetivos. Se intentará colocar a la ciudad como un actor protagónico de la realidad metropolitana, vinculando a la Oficina Metropolitana con expertos a través de foros y seminarios, referentes de las Universidades Nacionales y de las ONG vinculadas a la temática. Los distintos canales de diálogo interjurisdiccional se cristalizarán en una mayor presencia en medios masivos de comunicación. Se consolidará una red de 20/30 expertos y ONG relevantes en agenda metropolitana y se recogerán las mejores ideas de gobierno metropolitano.</li><li>- Trabajar en forma conjunta con las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires competentes en la gestión y elaboración de los convenios que se suscriban con Universidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones de la sociedad civil en general, que actúen en el ámbito del Área Metropolitana en relación a las políticas públicas fijadas para la región en materia de sistemas de transporte metropolitano, sistema de salud y educación, relaciones fiscales, políticas ambientales, entre otras.</li><li>- Como complemento de las acciones se proyecta el desarrollo de una herramienta de comprensión integral que permita diagramar políticas y acciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires, a través del diseño de un software de procesamiento de información socio-territorial y electoral.</li><li>- Realizar un proyecto de divulgación de la propuesta de la Ciudad para la movilidad de toda el AMBA, incluyendo Subte, Metrobus, obras viales (autopista ribereña). Se trata de poner a disposición de la Agencia de Transporte Metropolitana y</li></ul>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 10.AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

<b>UNIDAD RESPONSABLE: UPE - AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>de la sociedad civil la mirada de políticas públicas que propone el GCBA para la metropolis Buenos Aires, integrando proyectos en ejecución y futuro.</p> <p>- También se realizara la edición 2015 del estudio cuali-cuantitativo de la población residente en el AMBA iniciado en 2013, sobre las características socio económicas y valoraciones en la interacción CABA-Municipios del AMBA con foco en el primer y segundo cordón. El 'EAMBA' releva Indicadores clave (sociales, laborales, económicos, educativos, de salud, seguridad, impuestos, cultura, áreas verdes, higiene urbana, y servicios) que impactan directamente en la calidad de vida de la población. Se difundirá un Índice de Cohesión social para el AMBA en 2014 y se abrirá al debate con ONGs y expertos. Este proyecto toma como antecedente la encuesta anual del "Houston-Galveston Área Council", la cual se realiza ininterrumpidamente todos los años, permitiendo observar la evolución de las principales variables.</p>

**Programa: 10 AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES**

Unidad Ejecutora: UPE - AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>1.955.600</b>
Personal permanente	717.500
Asistencia social al personal	16.700
Gabinete de autoridades superiores	1.221.400
<b>Bienes de consumo</b>	<b>145.018</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	69.600
Otros bienes de consumo	75.418
<b>Servicios no personales</b>	<b>6.724.787</b>
Servicios básicos	31.092
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.598.307
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.905.038
Pasajes, viáticos y movilidad	90.350
Otros servicios	3.100.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>259.750</b>
Maquinaria y equipo	49.750
Activos intangibles	210.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.791.698</b>
Transferencias a Universidades	4.791.698
<b>TOTAL</b>	<b>13.876.853</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 9.ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG 20 Y 42

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE GOBIERNO**

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa suministrará las bases de funcionamiento y de gestión requeridas por el programa N° 20 de Certificación de la Identidad y Capacidad de las Personas y el N° 42 Coordinación Institucional.

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de los programas mencionados, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutadas y supervisadas por este programa.

**Programa: 9 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG 20 Y 42**

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE GOBIERNO  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.442.331</b>
Personal permanente	1.188.431
Asignaciones familiares	8.900
Asistencia social al personal	23.600
Gabinete de autoridades superiores	1.221.400
<b>Bienes de consumo</b>	<b>152.851</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	20.260
Otros bienes de consumo	132.591
<b>Servicios no personales</b>	<b>7.448.215</b>
Servicios básicos	432.056
Alquileres y derechos	570.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	10.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	6.289.924
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	104.635
Pasajes, viáticos y movilidad	31.600
Otros servicios	10.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>420.736</b>
Maquinaria y equipo	420.736
<b>Transferencias</b>	<b>3.907.294</b>
Transferencias a Universidades	3.907.294
<b>TOTAL</b>	<b>14.371.427</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 42.COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El rol principal del programa, a través de su Unidad Ejecutora, es constituir el nexo de comunicación del Poder Ejecutivo con la Legislatura de la CABA.</p> <p>De acuerdo a lo descripto, las acciones propias consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Administrar la documentación proveniente de la Legislatura de la CABA realizar las evaluaciones respecto de las áreas de incumbencia correspondientes y remitirla a sus efectos.</li><li>- Controlar y realizar el seguimiento de actuaciones y procesos de expedientes en dependencias del Poder Ejecutivo, procurando la observancia de los plazos correspondientes.</li><li>- Realizar seguimientos de actuaciones en comisiones, sesiones, reuniones de bloque y asuntos entrados en la legislatura de la CABA.</li><li>- Remitir la documentación relacionada con la actividad legislativa y proveniente del Poder Ejecutivo, a la Legislatura de la CABA.</li></ul> <p>Dentro de las acciones concretas se prevé para el año 2015, dos publicaciones con información recopilada y trabajada por esta Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Guía Parlamentaria: Contará con información que hace al funcionamiento de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires</li><li>b) Anuario Actividad Parlamentaria 2014: El anuario parlamentario resulta un análisis pormenorizado de la actividad legislativa desarrollada por los Diputados de la Ciudad de Buenos Aires.</li><li>c) Principales hitos Legislativos 2008-2014: Publicación de los principales pilares</li></ul>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 42.COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
de la gestión del poder ejecutivo de la ciudad y como fueron abordados desde la gestión de la CABA.

**Programa: 42 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>3.468.755</b>
Personal permanente	2.788.855
Asignaciones familiares	15.800
Asistencia social al personal	47.000
Gabinete de autoridades superiores	616.800
Contratos por Tiempo Determinado	300
<b>Bienes de consumo</b>	<b>127.736</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	17.530
Otros bienes de consumo	110.206
<b>Servicios no personales</b>	<b>2.418.009</b>
Servicios básicos	31.092
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.559.324
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	770.993
Pasajes, viáticos y movilidad	41.600
Otros servicios	15.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>22.040</b>
Maquinaria y equipo	22.040
<b>TOTAL</b>	<b>6.036.540</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 20.CERTIFICACION DE LA IDENTIDAD Y  
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>La función principal del Registro Civil consiste en la registración de todo hecho o acto jurídico que de origen altere o modifique el estado civil y capacidad de las personas.</p> <p>El Organismo tiene como actividad delegada por el Registro Nacional de las Personas, a través de la Ley 17.671 (1968) la identificación de las personas.</p> <p>En este sentido, la Dirección General del Registro Civil entre otros tramites realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Celebración de Matrimonios; Inscripción de Nacimientos y Defunciones s/ Ley 26.413/08</li><li>* Informaciones sumarias y certificación de firma, en cumplimiento de lo dispuesto por Dto. 754/98</li><li>* Registro de Uniones Civiles, según la ley 1004/2003</li><li>* Expedición de partidas de matrimonios, defunciones y nacimientos s/ Dto. Ley 26.413/08</li><li>* Ceremonia de casamiento con entrega de libretas a domicilio, a través de la Ordenanza 56.061</li><li>* Actualización documentos 8 y 16 años</li><li>* Cambios de Domicilio</li><li>* Duplicados de Documentos</li></ul>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 20.CERTIFICACION DE LA IDENTIDAD Y  
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS</b>
---

<b>DESCRIPCIÓN:</b>
---------------------

\* Pasaporte

Para el año 2015, se prevé continuar con el proceso de descentralización y atención rápida al ciudadano a través de los centros de documentación rápida en las sedes comunales, así como con el Plan de Modernización de los procesos permitiendo un acceso informático rápido y seguro a la información, agilizando los trámites de los ciudadanos.

**Programa: 20 CERTIFICACION DE LA IDENTIDAD Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Judicial

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>96.950.112</b>
Personal permanente	85.025.132
Personal temporario	3.497.680
Asignaciones familiares	1.171.900
Asistencia social al personal	1.165.400
Beneficios y compensaciones	5.207.100
Gabinete de autoridades superiores	616.800
Contratos por Tiempo Determinado	266.100
<b>Bienes de consumo</b>	<b>3.590.600</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	250.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	2.690.600
Otros bienes de consumo	650.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>13.615.796</b>
Servicios básicos	843.572
Alquileres y derechos	1.312.424
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.034.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.858.800
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	951.000
Otros servicios	616.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>2.150.000</b>
Maquinaria y equipo	1.250.000
Activos intangibles	900.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.795.400</b>
Transferencias a Universidades	4.795.400
<b>TOTAL</b>	<b>121.101.908</b>

<b>PRESUPUESTO FÍSICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>U. MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
META	CONSTANCIAS DE IDENTIDAD Y CAPACIDAD PERSONAS	CONSTANCIA	1.029.955

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 18.ASUNTOS POLITICOS, ELECTORALES E INTERJURISDICCIONALES

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS**

### **DESCRIPCIÓN:**

Enmarcado dentro de las políticas generales del Ministerio de Gobierno, el programa busca el fortalecimiento de la representación ciudadana mediante el diseño de proyectos de reforma en materia política e institucional.

Para ello se prevén para el año 2015 las siguientes acciones:

1. Mantener un sistema que mejore la gestión de la información interjurisdiccional de la CABA a fin de:

- a) Encontrar ventajas para la Ciudad
- b) Producir alertas anticipadas sobre posibles conflictos para la Ciudad

2. Debido a la multiplicidad de políticas públicas que requieren de coordinación e involucran de forma directa intereses de la Ciudad, es necesario contar con un accionar transversal entre los ministerios del GCABA a fin de seguir fortaleciendo las capacidades de implementación de las políticas públicas de la CABA y su presencia a nivel nacional. A partir del trabajo realizado durante el 2014, se proseguirá con la gestión de la información recopilada que alimenta la toma de decisiones en los Consejos Federales.

3. Cooperar en la regularización del dominio y uso de inmuebles de manera de maximizar la capacidad de planeamiento y gestión del GCABA.

4. Capacitar a alumnos de cuarto año de las escuelas públicas y privadas del ciclo medio, sobre los contenidos teórico-prácticos de la Ley 4.894. También se sostendrá la expansión de las capacitaciones a más instituciones privadas y a los sectores jóvenes no escolarizados.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 18.ASUNTOS POLITICOS, ELECTORALES E  
INTERJURISDICCIONALES

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS**

**DESCRIPCIÓN:**

5. Llevar a cabo una campaña de capacitación en diferentes ámbitos sobre la Ley 4.894 así como promover la suscripción de acuerdos y convenios con actores del Gobierno de la Ciudad (ISC, ISSP, etc.) y de la Sociedad Civil, a fin de generar replicadores sociales para la capacitación en las nuevas normas electorales.

**Programa: 18 ASUNTOS POLITICOS, ELECTORALES E INTERJURISDICCIONALES**

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS  
 Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
 Finalidad: Administración Gubernamental  
 Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>5.523.700</b>
Personal permanente	3.620.600
Asistencia social al personal	64.900
Gabinete de autoridades superiores	1.838.200
<b>Bienes de consumo</b>	<b>516.109</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	386.906
Otros bienes de consumo	129.203
<b>Servicios no personales</b>	<b>10.212.256</b>
Servicios básicos	31.092
Alquileres y derechos	145.305
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.973.195
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.715.781
Pasajes, viáticos y movilidad	371.450
Otros servicios	2.975.433
<b>Bienes de uso</b>	<b>3.056.545</b>
Maquinaria y equipo	946.170
Activos intangibles	2.110.375
<b>Transferencias</b>	<b>7.002.224</b>
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000.000
Transferencias a Universidades	3.002.224
<b>TOTAL</b>	<b>26.310.834</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 21.CIUDAD FEDERAL

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE COOPERACION INTERJURISDICCIONAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El Programa propone instalar a la CABA como "La Ciudad de Todos los Argentinos" a través de la implementación de actividades que permitan una interrelación entre aquella y las distintas jurisdicciones del país en el marco de diversos eventos y/o sub-proyectos.</p> <p>Los objetivos principales para el ejercicio 2015 son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar actividades de intercambio cultural, educativo y social entre la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y las distintas jurisdicciones del país</li><li>- Promover la instalación de subsedes de los principales festivales de la CABA en distintas jurisdicciones del interior del país.</li><li>- Difundir, promover y revalorizar la identidad cultural y social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre todos los habitantes de la Nación Argentina.</li><li>- Difundir y promocionar el Patrimonio Cultural de la Ciudad.</li><li>- Facilitar el acceso a los bienes y valores culturales de la Ciudad a todos los habitantes de la Nación.</li><li>- Fomentar la participación de instituciones y personas del interior del país en actividades educativas, culturales y sociales de la Ciudad de Buenos Aires.</li><li>- Revalorizar la identidad porteña a través de la difusión de sus tradiciones y modo de vida actual.</li><li>- Promover, difundir y revalorizar las expresiones artísticas representativas de nuestro país entre todos los habitantes y visitantes de nuestra Ciudad.</li></ul>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 21.CIUDAD FEDERAL

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE COOPERACION INTERJURISDICCIONAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>- Brindar al ciudadano porteño la posibilidad de conocer las distintas expresiones autóctonas de las regiones de nuestro país, expresadas a través del arte, baile, gastronomía, entre otras disciplinas.</p>

**Programa: 21 CIUDAD FEDERAL**

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL PROGRAMAS DE COOPERACION  
INTERJURISDICCIONAL  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.118.800</b>
Personal permanente	1.474.400
Asistencia social al personal	27.600
Gabinete de autoridades superiores	616.800
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.672.811</b>
Textiles y vestuario	5.178
Pulpa,papel, cartón y sus productos	1.648.000
Otros bienes de consumo	19.633
<b>Servicios no personales</b>	<b>14.390.022</b>
Mantenimiento, reparación y limpieza	401.793
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.796.388
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.403.562
Pasajes, viáticos y movilidad	204.444
Otros servicios	4.583.835
<b>Bienes de uso</b>	<b>32.738</b>
Maquinaria y equipo	32.738
<b>TOTAL</b>	<b>18.214.371</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 15.ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG 75 Y 76

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS FEDERALES**

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa suministrará las bases de funcionamiento y de gestión requeridas por el programa N° 75 Cooperación Con Provincias Y Municipios y el N° 76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires, y prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Fomentar el vínculo de cooperación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con gobiernos, organismos y dependencias provinciales y municipales del interior del país.

- Interactuar con los representantes de ONGs, universidades, organizaciones profesionales, partidos políticos y la sociedad civil de las provincias, en temas relativos a su área de competencia.

- Diseñar acciones de cooperación con las provincias y municipios del interior del país que impulsen la participación de sus instituciones y ciudadanos en actividades educativas, culturales, deportivas, políticas y sociales que se efectúen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Realizar actividades conjuntas con los Gobiernos Provinciales y Municipales del interior del país, con el objetivo de profundizar y afianzar las relaciones entre las partes.

- Entender en toda respuesta del Ministro a los pedidos de funcionarios, representantes y Organismos del interior del país.

- Coordinar el funcionamiento de las Representaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecidas en diferentes jurisdicciones del país y supervisar las actividades que se realicen en ellas.

El programa tiene a su cargo la asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de los programas mencionados, como así también la eficaz

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 15.ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG 75 Y 76

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS FEDERALES**

**DESCRIPCIÓN:**

distribución y administración de los servicios generales, que serán ejecutadas y supervisadas por este programa.

**Programa: 15 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG 75 Y 76**

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS FEDERALES  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.144.996</b>
Personal permanente	904.096
Asistencia social al personal	19.500
Gabinete de autoridades superiores	1.221.400
<b>Bienes de consumo</b>	<b>184.994</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	38.130
Otros bienes de consumo	146.864
<b>Servicios no personales</b>	<b>10.136.699</b>
Servicios básicos	31.092
Alquileres y derechos	10.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.991
Servicios profesionales, técnicos y operativos	9.420.266
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	390.000
Pasajes, viáticos y movilidad	40.350
Otros servicios	240.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>265.460</b>
Maquinaria y equipo	265.460
<b>Transferencias</b>	<b>4.825.000</b>
Transferencias a Universidades	4.825.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.557.149</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 75.COOPERACION CON PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El programa tiene como objetivo generar las acciones necesarias que contribuyan a la generación y fortalecimiento de vínculos con los gobiernos municipales y provinciales, representantes legislativos y dirigentes políticos y sociales del interior del país.</p> <p>A dichos efectos, las acciones a llevarse a cabo en el marco del presente Programa se desarrollarán en torno a 2 ejes principales:</p> <p>1.- Generación de vínculos mediante la suscripción de Acuerdos de Cooperación Institucional: Mediante este tipo de actividades se busca formalizar un marco institucional para relacionar a la Ciudad con otros municipios y provincias del país, a través de la coordinación y gestión de los distintos programas que posee el Gobierno de la Ciudad en todas sus áreas, en el marco de la suscripción de convenios de colaboración recíproca.</p> <p>2.- Implementación del intercambio con las distintas jurisdicciones con el fin de promover el fortalecimiento de los vínculos entablados. Este segundo eje está centrado en fortalecer las experiencias de políticas públicas de la CABA a partir de casos de otras jurisdicciones, mediante el fomento del debate con especialistas del ámbito académico, intelectuales, funcionarios provinciales y municipales, empresarios y organizaciones del tercer sector de las diferentes jurisdicciones involucradas, respecto a las distintas temáticas a abordar entre otras acciones a desarrollar en dicha línea.</p>

**Programa: 75 COOPERACION CON PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**

Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.118.500</b>
Personal permanente	1.474.200
Asistencia social al personal	27.500
Gabinete de autoridades superiores	616.800
<b>Bienes de consumo</b>	<b>101.588</b>
Pulpa,papel, cartón y sus productos	5.000
Otros bienes de consumo	96.588
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.748.412</b>
Servicios básicos	31.092
Alquileres y derechos	50.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.396
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.371.688
Pasajes, viáticos y movilidad	533.236
Otros servicios	2.750.000
<b>Bienes de uso</b>	<b>32.750</b>
Maquinaria y equipo	32.750
<b>TOTAL</b>	<b>7.001.250</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

**Jurisdicción/Entidad** MINISTERIO DE GOBIERNO

**Programa N°** 76.CASAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL CASAS DE LA CIUDAD</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>El programa tiene por objeto difundir la cultura y el turismo de la CABA a través de las dos representaciones de la Ciudad de Buenos Aires que se encuentran en Rosario (Santa Fe) y Córdoba Capital (Córdoba) promoviendo acciones de intercambio con estas jurisdicciones, así como también brindar asesoramiento a las personas físicas y jurídicas de otros distritos sobre asuntos y trámites que deban llevarse a cabo en el ámbito de la CABA.</p> <p>Los objetivos planteados para el próximo año son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar y supervisar el desarrollo de actividades que tengan por objeto la promoción de diferentes activos educativos, culturales, turísticos, deportivos, políticos y sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las provincias y municipios.</li><li>- Diseñar procedimientos que faciliten el asesoramiento a las personas físicas y jurídicas de otros distritos sobre asuntos y trámites que deban llevarse a cabo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con las áreas competentes. - Coordinar la participación de las distintas áreas gubernamentales en las actividades que se desarrollen en las representaciones de la Ciudad de Buenos Aires en Rosario y en Córdoba.</li></ul>

**Programa: 76 CASAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL CASAS DE LA CIUDAD  
Jurisdicción: 28.MINISTERIO DE GOBIERNO  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>2.118.900</b>
Personal permanente	1.474.500
Asistencia social al personal	27.600
Gabinete de autoridades superiores	616.800
<b>Bienes de consumo</b>	<b>115.179</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	35.000
Otros bienes de consumo	70.179
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.934.210</b>
Servicios básicos	44.048
Alquileres y derechos	1.235.300
Mantenimiento, reparación y limpieza	360.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	880.315
Pasajes, viáticos y movilidad	227.947
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.000
Otros servicios	2.176.600
<b>Bienes de uso</b>	<b>76.375</b>
Maquinaria y equipo	71.375
Activos intangibles	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.244.664</b>